

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA “HIDROELÉCTRICA MARÍA MAGDALENA
HIDROMAGDALENA”**

Quito, 28 de marzo de 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA “HIDROELÉCTRICA MARÍA MAGDALENA HIDROMAGDALENA” correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

El crecimiento del país, según el Banco Central del Ecuador y la Cepal, correspondiente al año terminado 2016, fue del 0.4%, porcentaje muy por debajo de la estimación oficial planteada a principios de año, lo que sitúa en el 2.93%, cercano a la media del contexto de países latinoamericanos. Sin embargo, se estima una nueva desaceleración para el corriente año 2016, especialmente debido a la continua caída de los precios de petróleo y a la persistente apreciación del dólar frente a las divisas de los países con las que el Ecuador comercia. Otro elemento fundamental es la ya persistente baja inversión privada y la cada vez más marginal inversión extranjera. En el caso de ésta última, muy probablemente tengamos para el cierre del año una cifra cercana a la de años anteriores, es decir, alrededor de los \$700 millones anuales, monto absolutamente insuficiente para promover mayor crecimiento económico y que apenas significa el 0.3% del volumen de inversión extranjera que arribó a la región latinoamericana. La inversión societaria local continuó reduciéndose en términos relativos. Si la inversión pública no se acompaña de inversión privada interna y externa, el crecimiento económico se torna frágil y poco sostenible.

La balanza de pagos terminó el año 2016 con un importante déficit, cercano al 1% del PIB y el desequilibrio del sector externo se prevé que se complique aún más para el presente año 2016. El déficit fiscal se ahondará hasta aproximadamente el 8% del PIB. En el primer caso la balanza comercial muestra un nuevo deterioro, con un déficit de \$2.092 millones de dólares, incrementándose en \$1.380 millones de dólares respecto al año 2014. La balanza no petrolera fue de negativa en \$4.845 millones, mejorando en \$2.753 millones de dólares respecto de la del año anterior. La balanza comercial petrolera fue positiva en \$2.753, inferior en un 61% respecto de los niveles del año 2014 que tuvo \$6.885 millones. A diciembre de este año no se ve que esto mejore. Las restricciones a las importaciones, como se ha explicado múltiples veces, no va a resolver el problema.

El déficit fiscal cerró al 31 de diciembre del 2016 en USD 6.082 millones, según estadísticas disponibles en la web del Ministerio de Finanzas. Este monto equivale al 6,3% del Producto Interno Bruto (PIB). La cifra creció más del doble respecto del hueco fiscal calculado a inicios de año, USD 2 467 millones.

Al cierre del 2016 se registró una tasa de desempleo del 5,2% a nivel nacional. Mientras, la tasa de desempleo se mantiene estadísticamente estable, manteniéndose sin embargo el Ecuador en unos de los países con menor índice en este renglón. En cuanto a la capacidad adquisitiva del salario, con una inflación del 1.12% durante el año 2016, el ingreso familiar se situó en US \$683,20 mensuales, permitiendo adquirir la canasta básica.

Para el 2017 se prevé que la economía crecerá, en el mejor de los casos, a una tasa del 0.4%, aunque es más probable que el ritmo sea algo menor por los desequilibrios no resueltos y la poca presencia de inversión privada además del estancamiento, hacia la baja, del precio del petróleo.

II. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2016, en virtud de que la compañía se encuentra gestionando los títulos habilitantes para el desarrollo del proyecto no se han registrado movimientos en ese periodo.
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador.
7. Sugiero que para el ejercicio económico 2017 la Compañía mantenga la misma línea de acción que la ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe.
8. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,



Tancredo Corral Zambrano

GERENTE GENERAL